



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 343/02/2023
“EQUIPO DE MOBILIARIO”**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas del día 27 de Julio del 2023 dos mil veintitrés en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 343/02/2023**, denominada, de **“REFIGERADORES”** solicitado po la **Dirección de Colmenas** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Alfonso Rosales Gómez**, en representación de la Contraloría Ciudadana, **Erick Rodolfo Figueroa Meza**, en representación de **Gonzalo Alberto García Ávila**, Titular de la Unidad Centralizada de compras.

Se hace constar que hubo Participación de UN proveedor interesado en participar, **MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V.** En la presente Licitación, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento, de acuerdo al artículo 60 sesenta fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

“Deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente”


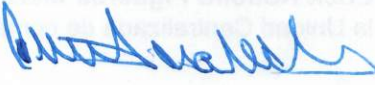
“En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.”

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 27 de Julio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 343/02/2023
"EQUIPO DE MOBILIARIO"
Por el Municipio de Guadalajara:

| Nombre y cargo | Firma |
|---|---|
| Erick Rodolfo Figueroa Meza , En representación de, Gonzalo Alberto García Ávila , Titular de la Unidad Centralizada de compras., |  |
| Alfonso Rosales Gómez Representante de Contraloría Ciudadana. |  |

Handwritten notes in the left margin:
1. Verificar que el equipo sea nuevo y de calidad.
2. Verificar que el equipo sea de marca reconocida.
3. Verificar que el equipo sea de color negro o gris.